MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"CC ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PISACOMA, PROVINCIA DE CHUCUITO Y DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, Pisacoma, a una altitud de 3915 msnm, fue creado en los años de la independencia del Perú (1821), sus relatos ancestrales perduran en el tiempo, en los albores del tiempo, en medio del imponente Andes del sur peruano, emergió entres sus montañas este místico lugar conocido como Pisacoma;

Que, el distrito de Pisacoma, dicen los sabios, es un eco de las palabras sagradas de los antiguos. Proviene de la fusión de "PISAQA", que en la lengua ancestral hace referencia a una noble ave, la perdiz, que cubría los valles con su plumaje dorado y "UMA", el agua que fluye eternamente fuente de vida y sustento. Así Pisacoma es el manantial de agua, un lugar donde la naturaleza despliega su esplendor en cada rincón de este pueblo, entre leyendas y susurros, entre montañas ríos, Pisacoma perdura con su agricultura y ganadería principalmente la alpaca, y su imponente legado histórico de las pinturas rupestres;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo al distrito de Pisacoma, al celebrar un aniversario más de su Creación Política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del místico distrito de **PISACOMA, PROVINCIA CHUCUITO**, **DEPARTAMENTO DE PUNO**, conocido como "**CUNA Y PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LAS PINTURAS RUPESTRES**", al conmemorarse este 25 de mayo del 2026, sus **200° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al **Sr. RAUL HERRERA QUENTA,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Pisacoma, y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Pisacoma.

Lima, mayo del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2026 11:24:32-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República